



Municipalidad Distrital de Los Olivos

Resolución de Alcaldía N° 065-2020

Los Olivos, 05 de Febrero de 2020

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 20° numeral 17° establece que es atribución del Alcalde designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 1209-2019, de fecha 31 de Diciembre de 2019, se resolvió, encargar en el cargo de Subgerente (e) de Imagen Institucional de La Municipalidad Distrital de Los Olivos al Abog. José Pepe Cabellos Valera, con retención de su cargo titular de Gerente de Participación Vecinal;

Estando a lo informado y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 20° inciso 6) y 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA la ENCARGATURA de la ABOG. JOSE PEPE CABELLOS VALERA al cargo de SUBGERENTE (E) DE IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS, conferido con Resolución de Alcaldía N° 1209-2019; conforme específica.

ARTICULO SEGUNDO.- PRECISAR que la labor en el cargo de SUBGERENTE (E) DE IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS será efectiva hasta el 05 de Febrero de 2020, inclusive.

ARTICULO TERCERO.- PROCEDER a la entrega de cargo conforme corresponde.

ARTÍCULO CUARTO.- HACER DE CONOCIMIENTO de lo dispuesto en la presente a la GERENCIA MUNICIPAL, GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS para los fines de su competencia y a la SUBGERENCIA DE IMAGEN INSTITUCIONAL su publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Los Olivos: www.munilosolivos.gob.pe

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

Abog. Johnny Francisco Salvan Valdez
Secretario General (e)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE LOS OLIVOS

Felipe B. Castillo Alfaro
ALCALDE